

**6**

**La parte contratante de la primera parte**



Decía Napoleón que «a veces una batalla lo decide todo y, a veces, la cosa más insignificante decide la suerte de una batalla». Mi impresión es que el 25 de febrero de 2013 empezó a truncarse la hasta entonces victoriosa trayectoria de María Dolores de Cospedal. Vaya por delante que no me alegro en absoluto de que así fuera, ya que a pesar de que no nos trata con excesiva calidez, y personalmente creo que no le despierto demasiadas simpatías, no tengo ningún reparo en admitir su valentía para dar la cara. Algo bastante inusual entre sus compañeros.

Desde que empezaron los problemas del PP con la trama Gürtel, muy pocos niegan que la secretaria general ha sido la bestia negra de Bárcenas. Ella sí que lo ha sido. Y casi nadie duda de que, desde el principio, no quiso darle ni agua. Y, sin embargo, Cospedal cometió un error que se llevó por delante gran parte de su autoridad, apenas cuestionada hasta entonces. La perdió ante la opinión pública y, seguramente, ante muchos de los suyos. Y ya sabemos que en política, como en tantas otras facetas de la vida, hay compañeros y, sin embargo, enemigos.

María Dolores de Cospedal llevaba semanas tragándose el sapo de comparecer ante la prensa para hablar de Bárcenas. Y había salido airosa del trance hasta aquel fatídico día de febrero en que algo cambió. La actualidad informativa del caso era máxima: unos días antes, Bárcenas había declarado ante la Fiscalía Anticorrupción, nos había regalado una peineta al aterrizar en el aeropuerto de Barajas procedente de Canadá y, por si esto fuera poco, no dejaba de aflorar más y más dinero en paraísos fiscales mientras se publicaban nuevos papeles de la supuesta contabilidad B del partido. Por su parte, Cospedal había interpuesto una querrela contra el ex tesorero y, por primera vez desde que estallara el escándalo, se percibía que en Génova estaban poniendo cierto empeño por desmarcarse de él.

Hasta que, de pronto, el asunto dio un giro que iba a destrozarnos políticamente al PP: *El País* reveló que Bárcenas había estado

recibiendo dinero del partido hasta diciembre de 2012; es decir, casi dos años después de haber abandonado todos sus cargos e incluso su carnet de militante, según nos habían dicho. Las preguntas eran evidentes: ¿por qué? ¿Por qué, si le habían echado, seguían pagándole? ¿Por qué, si estaba acusado de tan graves delitos, el PP le mantenía en nómina? Y ¿por qué intentaban desmarcarse de él públicamente pero seguían pagándole un sueldo en privado? ¿A qué se debía un trato tan favorable por parte del partido? ¿Acaso estaba el PP comprando el silencio de Bárcenas? ¿Estaba el presidente del Gobierno siendo víctima de un chantaje? A la hora de responder a estas preguntas fue cuando el PP se hizo un lío tremendo y acabó parodiando a Marx. A Groucho, por supuesto.

Como casi todos los lunes, la mañana del 25 de febrero se reunió el Comité de Dirección del PP y, posteriormente, compareció María Dolores de Cospedal en rueda de prensa. Todos los periodistas queríamos que nos aclarara de viva voz cuándo y cómo se había desvinculado Bárcenas de su formación política. A las primeras preguntas, ella afirmó que el ex tesorero había dejado de prestar servicios al PP en 2010. Creo que fue en la tercera o la cuarta cuestión relativa a este asunto cuando el tono de su respuesta sonó al mítico: «Verá usted, aquí tengo el contrato. Haga usted el favor de poner su atención en la primera cláusula, porque es muy importante. Dice que... la parte contratante de la primera parte será considerada como la parte contratante de la primera parte. ¿Qué tal? Está muy bien, ¿eh?». Si los Hermanos Marx hubieran acudido a aquella comparecencia, es muy probable que hoy pudiéramos disfrutar de nuevas escenas de *Una noche en la ópera*.

— Si Bárcenas se fue en 2010, ¿por qué siguió el PP abonándole la Seguridad Social y su vida laboral demuestra que se aplicaron retenciones del IRPF hasta este mes de enero? —le preguntó Francesco Manetto, del diario *El País*, a Cospedal.

— La indemnización que se pactó —respondió ella— fue una indemnización en diferido. Y como fue una indemnización en... en diferido, en forma efectivamente de simulación, de... simulación o de lo que hubiera sido en diferido en partes de una... de lo que antes era

una retribución, tenía que tener la retención a la Seguridad Social — zanjó, dejándonos a todos patidifusos.

Su respuesta quedó tan lejos de disipar nuestras dudas, que los periodistas nos vimos obligados a insistir.

— Cuando hablaba del finiquito de Bárcenas, hablaba de simulación. ¿Qué tipo de simulación? — preguntó Pablo Iglesias, de la agencia Servimedia.

— He contestado ya cuatro o cinco preguntas y me va a perdonar, pero la doy por contestada — respondió Cospedal.

Quizá me equivoque, pero a mí esta explicación me recordó, entre otras cosas, a cuando estudiaba para los exámenes. La mayoría de las veces me lo aprendía todo de memoria, sin pararme siquiera a entender lo que estaba diciendo. Me parecía la forma más rápida y sencilla de quitármelo de encima. Y eso es lo que me pareció ver, que la situación era como si a la secretaria general le acabaran de dar una explicación técnica para salir del paso y ella la estuviera repitiendo de corrido.

En aquella rueda de prensa, le pregunté quién había dado el visto bueno a esa indemnización en diferido. Y ella contestó: «Los servicios jurídicos entendieron que el acuerdo, como era un acuerdo entre partes, era válido». Todos intuimos que un pacto de tal calibre no podían decidirlo a su aire los servicios jurídicos. Ellos lo analizarían, no digo que no, pero el visto bueno para soltar semejante pastizal tenía que venir de más arriba. Es más, según conocimos tiempo después, fueron Rajoy y Arenas los que se reunieron con el ex tesorero para pactar su continuidad. Es lo que declaró la propia Cospedal ante el juez Ruz. Por lo tanto, estaba hablando de algo que parece que no conocía de primera mano y, encima, le iba a perseguir para los restos. Su explicación de la indemnización en diferido dio mucho de sí. Al PSOE le faltó tiempo para entrar a matar. Elena Valenciano salió en rueda de prensa para reconocerle a Cospedal «su capacidad de innovar en derecho laboral».

Yo no me cansaré nunca de escuchar la explicación de «la indemnización en diferido». Me parece curiosísima. Pero creo que la secretaria general del PP lo pasó muy mal. De hecho, durante más de un mes dejó de comparecer en Génova todos los lunes, como era costumbre. Un dirigente importante del partido me dijo por aquellos días: «Yo creo que debería salir pronto. Cuanto más tiempo espere, peor lo pasará después». Pasadas cinco semanas reapareció y nosotros volvimos a la carga con preguntas como: «¿Se arrepiente de haber utilizado la fórmula de la indemnización en diferido?». Y su respuesta a partir de entonces, para esta y muchas otras preguntas sobre el caso Bárcenas, fue: «Nosotros ya hemos dicho todo lo que teníamos que decir». Cospedal había escarmentado.

No puedo hablar en nombre de mis compañeros pero, como decía al comienzo de este capítulo, yo sí creo que esa rueda de prensa de febrero marcó un antes y un después. Como consecuencia de las semanas que pasó Cospedal sin comparecer, nos quedamos sin explicaciones oficiales, y los breves encuentros del PP con la prensa se volvieron más fríos y tensos. El espíritu de ese genio que fue Groucho Marx seguía presente entre sus filas, en este caso al estilo «Todavía no sé qué me vas a preguntar, pero me opongo».

Resulta chocante que, aún a día de hoy, no tengamos ni idea de cuál fue la relación laboral de Bárcenas con el PP, que se prolongó hasta enero de 2013. Ni idea. Lo que sí sabemos es que, hasta entonces, percibía catorce pagas de 18.297 euros, con sus correspondientes retenciones legales, y que durante sus últimos años en el PP fue uno de los dirigentes mejor pagados, si no el que más. Pero esto lo supimos gracias a *El Mundo*, no al partido. Es escandaloso, como escandalosa es la falta de explicaciones detalladas y claras sobre un tema tan delicado. Y más todavía si tenemos en cuenta que algunas horas después de aquella rueda de prensa, en una pirueta que nos dejó a todos con la boca abierta, Luis Bárcenas demandó al PP por despido improcedente.

El mejor resumen de lo que sucedió aquellos días lo leí en Twitter. Lo escribió Carlos Langa y decía así: «Maquiavelo, al contemplar el panorama político español, enrolla *El Príncipe* y se lo mete por el

culo». No suena muy elegante y la imagen puede llegar a resultar desagradable pero, en mi opinión, era una observación muy atinada. En estos tiempos tan cercanos al surrealismo, más de una vez he tenido la impresión de que las enseñanzas de Maquiavelo siguen vigentes. Y si no, juzguen ustedes mismos a la luz de estas palabras del pensador florentino: «Desde hace un tiempo a esta parte, yo no digo nunca lo que creo, ni creo nunca lo que digo. Y si se me escapa alguna verdad de vez en cuando, la escondo entre tantas mentiras que es difícil reconocerla».

Todavía hoy no he conseguido siquiera que alguien me cuente qué quiso decir Cospedal, qué es, en definitiva, una indemnización en diferido en forma de simulación. Y mira que lo he intentado veces.

Probé un viernes con la vicepresidenta del Gobierno en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Ella es abogada del Estado y fue asesora jurídica de Rajoy hace muchos años. Pensé que quizá me lo podría explicar.

—Usted es experta en leyes, así que me gustaría que me dijera si sabe qué es una indemnización en diferido en forma de simulación —quise saber.

—No me lo pregunta usted como portavoz de este Gobierno ni como vicepresidenta. Tampoco mi especialidad es el derecho laboral. Ya sabe usted que la Seguridad Social tiene sus propios letrados — respondió sonriente y con agilidad Soraya Sáenz de Santamaría.

Nada.

El segundo intento lo hice con la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes. Vino al programa *Al rojo vivo* en verano de 2013. Y le repetí la pregunta:

—Usted, que conoce las leyes, ¿sabe qué es una indemnización en diferido?

—Eso lo tendrá que decidir un juez —contestó Cifuentes entre risas

— , pero ésa me parece una pregunta muy perversa.

Nada.

Así que, siguiendo el consejo de Cifuentes, mi tercera tentativa fue con un magistrado, durante el programa *La Sexta Noche* el 7 de septiembre de 2013. El invitado era el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez, que había tenido que ceder a Ruz la instrucción de todo el caso Bárcenas por falta de competencias. En mi último turno de intervención, le abordé con la cuestión de la indemnización.

— Quería preguntarle por un asunto por el que he preguntado en varias ocasiones a dirigentes del PP, que no me han sabido contestar más allá de que es una fórmula legal. Y como usted sabe de leyes, me gustaría que me dijera si sabe qué es una indemnización en diferido en forma de simulación y en qué parte de la ley está eso. Qué es, vamos, en definitiva.

— Yo soy juez penal, eso lo sabrá un juez de lo social o laboral.

— Pero usted algo sabrá.

En ese momento, Gómez Bermúdez levantó las cejas y sonrió. Y entonces, Iñaki López, el presentador del programa, insistió:

— ¿Y de su legalidad? Porque se le recriminó a Cospedal que ese tipo de contrato era ilegal...

— Es evidente que yo no voy a emitir una opinión que incida en la vida política — se zafó el juez.

— Una opinión legal — reiteró Iñaki.

— Lo que no puedo evitar es la sonrisa, pero nada más.

Y entonces, volví a intervenir:

—Pero ¿es legal?

—Le aseguro que eso no lo sé —contestó por último el juez—. Si es legal o no, no lo sé. ¿Que suena raro? Pues sí —zanjó.

De modo que a un juez como Gómez Bermúdez le hacía sonreír y le sonaba raro, a la delegada del Gobierno en Madrid le sonaba perverso, y a la vicepresidenta ni siquiera le sonaba. La conclusión es que, más de un año después, seguimos sin entender nada. Y, visto lo visto, me inclino de nuevo por hacer caso a Groucho Marx, pero al auténtico, cuando decía: «Todo el mundo debe creer en algo; yo creo que voy a seguir bebiendo, discúlpeme».